

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 199 Martes 16 de octubre de 2012 Pág. 29533

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27401 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 12 DE MÁLAGA

Don César Carlos García Arnaiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en los procedimientos de ejecución que a continuación de indican:

- "Sermacon Seguridad, S.L.", con CIF B-92690668, en la ejecución n.º 116/12, decreto de fecha 01/10/12.
- "Hosteleria Japonesa, S.L.", con CIF B-92832682, en la ejecución n.º 88/12, decreto de fecha 01/10/12.
- "Ago Mediterráneo Hoteles, S.L.", con CIF B-97694731, en la ejecución n.º 4/11, decreto de fecha 11/07/12.
- "Tours Salsoki, S.L.", con CIF B-92798768, en la ejecución n.º 73/11, decreto de fecha 06/09/12.
- "Portesolari, S.L.", con CIF B-92937796, en la ejecución n.º 160/11, decreto de fecha 19/09/12.
- "Eduardo Rojas Estudio de Arquitectura, S.L.", con CIF B-92756808, en la ejecución n.º 64/11, decreto de fecha18/09/12.
- "FBC Electricidad, S.L.", con CIF B-29126869 en la ejecución n.º 68/11, decreto de fecha 21/11/11.
- Óscar Luis Martínez Pita, con DNI 9780720-W, Pedro Claudio Pérez Romero, con DNI 24.863.099-F, "Etiquetas Málaga, S.L.", con CIF B-92.806.868 y "OSCPE Seguros, S.L.", con CIF B-93.026.870, en la ejecución n.º 108/12, decreto de fecha 18/09/12.
- "Albahaca, S.C.", con CIF J-29688421, en la ejecución n.º 25/12, decreto de fecha 18/05/12.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 2 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068033-1